



# Universidad de Caldas

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

CON FINES DE RENOVACIÓN  
DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
VERSIÓN 2.0

- EDICIÓN ESPECIAL -

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

Informe de Preguntas y Respuestas a la  
Comunidad Universitaria

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
RECTORIA .....	4
SECRETARIA GENERAL.....	8
OFICINA DE PRENSA .....	8
VICERRECTORIA ACADEMICA .....	9
Oficina de Registro Académico .....	11
Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad .....	12
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA .....	13
Bienestar Universitario.....	14
Desarrollo Físico .....	15
Servicios Generales .....	17
Gestión Humana.....	17
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES .....	17

## PRESENTACIÓN

El presente año la universidad de caldas presenta su informe presencial de rendición de cuentas de la vigencia 2016 en el mes de junio del año 2017, el informe de rendición de cuentas es una edición especial el cual se basa en el informe de acreditación que viene construyendo la Universidad de Caldas para su Reacreditación institucional; este informe será presentado al CNA al finalizar el año 2017.

El contexto en el cual se quiso presentar la 10ª audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía fue el Centro Cultural Universitario, un espacio nuevo en el cual la universidad ha colocado todo su empeño para ponerlo a disposición de la comunidad universitaria, de la ciudad y de la región.

El informe de preguntas y respuesta es una obligación institucional en sus prácticas de transparencia para dar respuesta a las inquietudes que la comunidad elevó al señor rector, las cuales no pudieron ser respondidas el mismo día de la audiencia pero que fueron tomadas en cuenta para su posterior solución.

Así entonces el siguiente documento recopila las respuestas brindadas a estudiantes, docentes y administrativos el cual recoge la similitud entre preguntas para condensar una respuesta general discriminadas por Rectoría, Vicerrectorías, Oficinas y los respectivos temas. Como nos habíamos comprometido y por el interés presentado por la comunidad en la rendición de cuentas, este documento quiere reflejar la transparencia y la vía de diálogo en pro de una mejor gestión requerida por la comunidad; se continuara entonces en la vigencia abriendo espacios de dialogo con la comunidad ya que este ejercicio es continuo.

## RECTORIA

### **Intervención de la Rectoría para la cultura danzas y teatro.**

El Plan de Acción Institucional 2014 - 2018 establece dentro de los 7 temas clave, uno al que se denomina "U Caldas Cultural", y desde él se identifican acciones estratégicas para el fortalecimiento de la Gestión Cultural Universitaria, el desarrollo de actividades que favorezcan el reconocimiento de la identidad y el patrimonio cultural y la coordinación de acciones con las Facultades y las Vicerrectoría para fomentar y apoyar la ejecución de proyectos que surjan desde las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

### **Motivación a los estudiantes a interesarse o involucrarse más por las situaciones que acogen a toda la universidad. Importancia de la opinión y participación estudiantil.**

La Universidad de Caldas es una Institución Pública, acreditada de alta calidad, donde la oportunidad de creación, de fomento a las expresiones artísticas, al desarrollo de las potencialidades de la comunidad universitaria, se centra en apoyar las iniciativas de colectivos, que promueven diferentes temáticas: ambientales, artísticas, culturales, políticas, de emprendimiento, de grupos de interés como las comunidades indígenas y afrodescendientes, de derechos humanos y paz, la comunidad lgbti y otras que libre y espontáneamente solicitan el apoyo de diferentes dependencias de la Universidad, Bienestar Universitario, Vicerrectoría de Proyección entre otras. En este sentido, este apoyo y fomento que se le brinda a la comunidad universitaria, es una manera de potenciar las capacidades de cada uno como aporte a la función de la Universidad. Esa oportunidad de participación en proyectos de interés personal con proyección a la comunidad genera un sentido de pertenencia y de reconocimiento al desarrollo humano y de nuestra función formadora.

Así mismo Durante toda mi gestión he estado abierto al diálogo constante y he tenido las puertas de mi rectoría abiertas para todos los estamentos. La opinión de todos nos permite construir universidad, mejorar en los procesos y trabajar cada día por ser mejores.

### **Inversión en programa de artes plásticas. Fortalecimiento del apoyo logístico e intelectual a los programas de humanidades.**

Soy graduado de un programa de artes y mis estudio de posgrado son en diseño. Los programas académicos de la Facultad de Artes y Humanidades no se miran por la relación costo beneficio sino por el impacto social, humanístico y artístico que tiene en la región. Es política de esta decanatura invertir de manera equitativa en todos y cada uno de los programas de la Facultad.

Según la decanatura de la facultad de artes y humanidades en lo que queda de esta administración, se plantea en el Plan Operativo Anual, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, el

apoyo a la proyección y la investigación - creación; y la búsqueda de nuevas formas de estímulo a la producción artística e intelectual.

### **Mejoramiento de la universidad en su dirección.**

Hemos contribuido al fortalecimiento de nuestra institución. Se a esta la oportunidad para invitarlos a que conozcan temas gestiones tan importantes como reducir el desfinanciamiento de 14 mil millones a 4 mil millones y continuar haciendo esfuerzos para que sea 0. La sede de la Dorada, la dignificación de la docencia ocasional, el ajuste de matrículas, el cluster de educación superior, programas como universidad en tu colegio, universidad en el campo, hacer parte de universidades para la paz, la reforma del estatuto general que marcara una nueva gestión en la administración, las cátedras, la política ambiental enmarcada en U Caldas Verde, la adecuación de espacios para los estudiantes por mencionar solo algunas de las ejecutorias realizadas. Conscientes de que falta mucho por hacer y que el tiempo es cortó para todo lo que soñamos como institución.

### **Incentivos para los grupos artísticos de la Universidad de Caldas.**

En el marco de la ejecución de la Política Cultural Universitaria se ha diseñado un programa de estímulos y reconocimientos para expresiones artísticas, el cual se diseñó y concertó en el año 2016 y espera lanzarse en 2017, con el concurso de recursos de la Facultad de Artes y Humanidades, la Oficina de Bienestar (Extensión Cultural) y la Vicerrectoría de Proyección Universitaria.

### **Posición de la Universidad respecto al ingreso fraudulento por Andres Bello.**

Se debe manifestar que la Universidad de Caldas reprocha de manera contundente los actos relacionados con la presunta falsificación de los certificados que acreditan la condición especial Andrés Bello para ingresar a estudiar cualquiera de los programas ofertados por esta institución. En virtud de ello, la totalidad de escolares que han sido identificados con irregularidades en su admisión han sido denunciados ante la Fiscalía General de la Nación, órgano de persecución penal que se encuentra adelantando las investigaciones a efectos de individualizar los presuntos responsables de las conductas punibles y que de seguro darán claridad respecto a si se encuentran funcionarios de la Universidad de Caldas involucrados.

También habrá de decirse que internamente nos encontramos realizando una indagación preliminar a través de las instancias disciplinarias, también con el fin de determinar si algún funcionario de esta institución puede estar involucrado en los hechos.

Como quiera que una de las posiciones de la Universidad de Caldas siempre ha sido la restitución de los cupos, actualmente se han adelantado procedimientos de revocatoria directa, lográndose la restitución de 27 cupos para el primer semestre de 2017; se han realizado ofrecimientos de

revocatoria directa, lo que ha ocasionado que 24 estudiantes consientes de la no acreencia de la distinción otorguen consentimiento para revocatoria directa de sus cupos, sin que sea necesario por parte de la Universidad adelantar un proceso o demandarlos; se están adelantando 5 procesos administrativos sancionatorios frente a igual número de estudiantes que no otorgaron dicho consentimiento de revocatoria, procesos en los cuales ya fueron formulados cargos y que de resultas se obtendría como sanción la pérdida del cupo.

En lo que atañe a las mejoras en los procesos de ingreso, se profirió por parte del Honorable Consejo Académico de la Universidad de Caldas el Acuerdo 05 del año 2017, estableciéndose, entre otras cosas, un control relacionado con el ingreso de estudiantes Andrés Bello, otorgando un solo cupo para la admisión a cada programa, en estricto orden de ponderado entre aquellos escolares que cuenten con dicho reconocimiento.

### **Construcción de la biblioteca o actualización de recursos bibliográficos**

El Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona en su primera etapa es viable en tanto se garantiza su finalización con el proyecto de Ciencia y Tecnología presentado a regalías, y en el mismo proyecto se incluye el plan de gestión de biblioteca que consiste principalmente en la actualización y fortalecimiento bibliográfico y en especial de las bases de datos.

### **Exigencias a largo plazo que se hicieron en el paro de estudiantes del programa de medicina**

Frente a los pedimentos que realizaron los estudiantes de medicina se han realizado, apuntando siempre al mejoramiento continuo, las siguientes actuaciones administrativas:

Respecto al compromiso de modificar el ingreso a los distintos programas académicos ofertados por la institución debe indicarse que el Consejo Académico de la Universidad de Caldas a través del Acuerdo 05 de 2017 modificó el artículo 9 del Acuerdo 049 de 2007 en lo que respecta a la asignación de cupos a aspirantes especiales, las modalidades, número de cupos que se otorgan en cada convocatoria y criterios para la selección de los mismos.

A través de un grupo de investigación de la Facultad de Ciencias para la Salud se está desarrollando un proyecto sobre el rendimiento académico de los estudiantes del programa de medicina de la Universidad de Caldas y su relación con los exámenes de Estado y variables demográficas.

En cuanto al compromiso de estructurar la inscripción por grupos de asignaturas en línea debe señalarse que tras un ejercicio académico y administrativo se pudo desarrollar conceptualmente tal figura, faltando únicamente la parametrización del software para ello.

En virtud del cronograma de actividades para la implementación de los cambios curriculares, debe señalarse que a la fecha se han ajustado al menos el ochenta por ciento (80%) de los PIAA, los cuales se llevarán al Consejo de Facultad con el fin de ser aprobados.

Respecto al compromiso de aprobar e implantación del nuevo modelo de evaluación conceptual, debe indicarse que desde la Facultad de Ciencias para la Salud se tiene estructurada una prueba piloto de evaluación conceptual.

Finalmente debe señalarse que el compromiso de la modificación de la malla curricular se está realizando en el marco de un gran ajuste curricular enfocado al proceso de re acreditación de alta calidad.

### **Que se ha hecho por la facultad de Ingenierías**

Se ha apoyado en el Consejo Superior, la propuesta de destinación específica de los recursos de la Interventoría de Zonas WIFI para que se utilicen en un 25% (20% del Nivel Central y 5% de la Facultad) en la reestructuración del Edificio del Parque.; Diferentes reuniones con el Ministerio TIC Seguimiento Proyecto Interventoría Zonas WIFI; Representación institucional en la junta directiva de BIOS (Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia) de interés en las áreas de los Departamentos de la Facultad de Ingenierías y otros de la Universidad.; Apoyo al seguimiento y rendición de cuentas de los proyectos de Regalías liderados por Profesores de la Facultad y ejecutados por la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados.; Liderazgo en el Consejo de Rectores de la Alianza SUMA (Proyecto Conjunto Maestría en Bioinformática y Biología Computacional de la Facultad de Ingenierías) y Acompañamiento y sugerencia de su parte para fortalecer y priorizar la Propuesta Institucional de Virtualidad en la U de Caldas, como un tema a empezar a implementar durante el segundo semestre del año 2017. Espacio para este proyecto en el antiguo local de la imprenta Editorial de la U de Caldas, entre otras.

### **Consumo de sustancias alucinógenas**

Se respeta a quienes se interesan por este tema. Como es del conocimiento de todos, el nuevo código de policía que entro en vigencia este año como ley nacional, nos obliga a tener control sobre nuestros espacios para cualquier clase de consumo.

### **Opciones para el próximo año que finaliza el periodo rectoral**

Se continuara incansablemente trabajando de manera contundente con todos los estamentos de nuestra universidad para sacar adelante procesos importantes en materia de financiamiento, de academia, de proyección, de investigación, bienestar y un mejoramiento en el clima organizacional.

## SECRETARIA GENERAL

### **Proceso 007-GD y 008-GD relacionado con los profesores Cesar Ramírez y José Henry Osorio**

Los procesos 007GD-2017 y 008GD-2017 se encuentran en etapa de investigación disciplinaria, recaudándose las pruebas que permitan verificar la ocurrencia de las conductas denunciadas, determinar si son constitutivas de falta disciplinaria, esclarecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometieron las presuntas irregularidades, determinar el perjuicio causado a la Universidad de Caldas, la responsabilidad de los investigados y establecer si se actuó al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad.

El proceso 007GD-2017 fue objeto de revisión por la Procuraduría Regional de Caldas, en razón a una solicitud de poder preferente por parte del apoderado judicial del implicado. Efectuada la revisión, dicho organismo de control decidió despojarse de este poder, ordenando se continuara la investigación por parte del Grupo Formal de Trabajo Disciplinario de la Universidad de Caldas.

En ambos procesos disciplinarios esta en término la etapa probatoria, se han tomado declaraciones juramentadas, se allegaron pruebas documentales y está pendiente agendar la práctica de otras pruebas testimoniales.

No es posible suministrar una información más detallada dado que los procesos disciplinarios según lo dispuesto en el artículo 95 la ley 734 de 2002, cuentan con reserva.

Es importante resaltar que sobre los docentes recae el principio de presunción de inocencia, por tanto la opinión que me asiste sobre las conductas denuncias tienen que ver con que los hechos se deben esclarecer al interior del proceso, respetando todas las garantías del debido proceso.

## OFICINA DE PRENSA

**Claridad, orden y eficacia del manejo de órdenes, mensajes, comunicados, fechas, cambios y demás en diferentes medios y oficinas.**

Dentro del plan de comunicaciones de la universidad de este año 2017, se estableció una comunicación en doble vía a través de estrategias y acciones puntuales que permiten darle un orden a las publicaciones y una mayor difusión interna y externa. Se invita a la comunidad conocer el plan de comunicaciones en nuestra página web y hacer las sugerencias.



## VICERRECTORIA ACADEMICA

**Cantidad de profesores. Docentes calificados para impartir conocimiento. Atención a las evaluaciones docentes. Nuevo modelo de evaluación docente. Convocatorias para ingreso de docentes.**

En el tema de profesores la Institución siempre trata de garantizar la cobertura en la oferta de actividades académicas, de aulas y de profesores, suficientes para cubrir la demanda de cupos y grupos. Teniendo en cuenta principios de eficiencia en el uso de los recursos (físicos, académicos), el Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico (Política Curricular de la Universidad de Caldas), establece los número mínimos de estudiantes que se requieren para mantener activo un curso: 10 estudiantes mínimo para actividades académicas teórico -prácticas y 15 estudiantes mínimo para asignaturas teóricas. Así mismo, se debe tener en cuenta que los grupos tienen un cupo máximo de 45 estudiantes (extendible hasta 48) teniendo en cuenta aspectos como: la repitencia de los estudiantes, los espacios y aulas disponibles y las características de los recorridos curriculares. La Universidad siempre ha tratado de garantizar la oferta de actividades académicas así como de los docentes que las orientan, para lo cual tiene diferentes modalidades de vinculación de los mismos (planta, ocasionales, catedráticos). Durante las convocatorias públicas de méritos, son los respectivos Departamentos quienes diseñan los perfiles para la vinculación de nuevos profesores de planta y en ocasiones los candidatos o aspirantes no cumplen con dichos perfiles. Por esta razón, aún se tienen vacantes pero se espera proveerlas para la próxima convocatoria.

En el tema de docentes calificados para impartir clases, la selección del personal docente está a cargo de los Departamentos quienes establecen internamente los mecanismos para determinar la idoneidad de los docentes que se vinculan por primera vez. A partir de las evaluaciones de desempeño, se determina la continuidad del docente.

El resultado de las evaluaciones sí es tenido en cuenta: Se da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 06 del 2009 del CS, el Acuerdo 43 de 1989 del C.S. y el Decreto 1279 de 2002. Es importante resaltar que históricamente el promedio de evaluación de los docentes tanto de planta como ocasionales es altamente satisfactorio. Así por ejemplo en el 2016, sólo el 0,45% de los docentes obtuvo una evaluación insatisfactoria. El proceso de Evaluación examina Conocimientos, Metodología, Relaciones Universitarias y cumplimiento de labores. La Evaluación la efectúan los estudiantes, el director de Departamento y el Decano. Se considera un resultado satisfactorio cuando se obtiene un porcentaje igual o mayor al 75% (Acuerdo 43 del 89. CS).

Dado que se hace necesario actualizar el actual modelo de evaluación docente, dadas las nuevas dinámicas en los procesos de formación para la educación superior, la Vicerrectoría Académica se encuentran trabajando en una nueva propuesta de modelo para una evaluación integral de la labor docente, la cual se espera presentar ante el Consejo Académico al mes de agosto de 2017.

Las convocatorias públicas de mérito docente establecen una serie de condiciones que se encuentran reglamentadas mediante Acuerdos 016 de 2013 del Consejo Superior y 040 de 2013 del

Consejo Académico. Allí se estipulan las condiciones que deben cumplir todos los aspirantes según el perfil al que aplican, lo cual garantiza que la selección de profesores se hace por calidad e idoneidad de los postulantes, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en la normativa mencionada anteriormente. En caso de que no existan candidatos para un perfil, implica que el mismo se debe declarar desierto y ser posteriormente convocado en un nuevo concurso.

Para los docentes catedráticos actualmente la Universidad incrementó el valor de la hora cátedra, con el fin de nivelar la asignación salarial y prestacional. Se encuentra en curso una reglamentación para homologación salarial por categorías.

**Oferta de cupos para estudiantes en los grupos; homologación de materias. Relación entre facultades. Laboratorio de lenguas. Inversión en programas y laboratorios en bellas artes. Pensum de carreras. Infraestructura en campus como sus granjas, hospital veterinario y consultorio jurídico.**

La Institución siempre trata de garantizar la cobertura en la oferta de actividades académicas, de aulas y de profesores, suficientes para cubrir la demanda de cupos y grupos. Teniendo en cuenta principios de eficiencia en el uso de los recursos (físicos, académicos), el Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico (Política Curricular de la Universidad de Caldas), establece los número mínimos de estudiantes que se requieren para mantener activo un curso: 10 estudiantes mínimo para actividades académicas teórico -prácticas y 15 estudiantes mínimo para asignaturas teóricas. Así mismo, se debe tener en cuenta que los grupos tienen un cupo máximo de 45 estudiantes (entendible hasta 48) teniendo en cuenta aspectos como la repitencia de los estudiantes, los espacios y aulas disponibles y las características de los recorridos curriculares.

La homologación es el acto mediante el cual el Director o Coordinador del Programa reconoce una calificación final obtenida en una actividad académica cursada en otra Universidad y/o programa, en el plan de estudios del programa académico en el cual se encuentra activo. Este procedimiento es responsabilidad de las direcciones de los programas. La Oficina de Admisiones y Registro Académico es la encargada de subir los reportes generados desde los programas para hacerlos visibles en el Sistema de Información Académico, proceso que no tarda más de un (1) día en realizarse una vez es recibido.

En la relación entre facultades actualmente existen proyectos interdisciplinarios que son realizados entre docentes y estudiantes de las diferentes áreas del conocimiento. Una forma de incentivar precisamente la relación entre las Facultades, consiste precisamente en trabajar conjuntamente en proyectos de investigación y proyección, así como en la realización de actividades desde las Facultades, enfocadas en la comunidad universitaria, lo que fomenta no sólo el trabajo conjunto sino también el que las Facultades sean conocidas desde sus respectivos quehaceres académicos y administrativos.

En la actualidad se cuenta con un laboratorio de lenguas que funciona con normalidad, y que tiene una capacidad para 20 estudiantes. No obstante, se está gestionando y adecuando un segundo laboratorio con capacidad para 30 equipos, faltando la definición desde el Comité de Laboratorios para hacer parte de dicha red y finalizar las inversiones restantes que consisten en la instalación de puntos de red y equipo maestro.

En cuanto a la inversión en programas, contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas es y siempre ha sido prioritario para la Universidad. El ejercicio presupuestal que se realiza cada año, busca precisamente distribuir de la manera más eficiente posible, los recursos de los que se dispone y en ese sentido las Facultades son un apoyo vital, en tanto realizan los respectivos inventarios de necesidades así como los planes operativos que permiten suplirlas. Así mismo, desde la Vicerrectoría Académica se ha apoyado el mantenimiento de instrumentos, especialmente en lo relacionado con la afinación de pianos; se realizará un inventario del estado de los teclados con el Programa de Música, a fin de establecer un plan de trabajo y mantenimiento de los mismos.

Los pensum y los planes de estudio en la Universidad de Caldas son dinámicos y están sujetos a modificaciones de acuerdo con las necesidades del medio y los requerimientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a las condiciones mínimas de calidad establecidas en el Decreto 1075 de 2015. Así mismo, estas modificaciones en los planes de estudio obedecen también fruto de los planes de mejoramiento de los diferentes programas académicos. Estas modificaciones son necesarias ya que los programas académicos deben estar alineados con las necesidades del contexto, este procedimiento está estipulado en la Política Curricular- Acuerdo 029 de 2007 del Consejo Académico.

Las granjas, el Hospital Veterinario y el Consultorio Jurídico son campos de prácticas muy importantes, en los cuales se han realizado inversiones para su mantenimiento. Teniendo en cuenta, además, que las Facultades y los departamentos gestionan y administran estos sitios de práctica, se mirará con ellos cuáles son las necesidades actuales y aspectos por fortalecer en dichos campos, así como los respectivos inventarios de recursos requeridos.

## **Oficina de Registro Académico**

### **Ceremonia de grados. Estudiantes en intercambio y materias. Homologación de materias. Horarios y apertura de nuevos cupos para asignaturas.**

Para el año 2017 se realizó la programación de grados públicos los últimos viernes de cada mes, esto con el fin de que los estudiantes no tuvieran que esperar varios meses una vez terminaran materias para poder acceder al grado en ceremonia pública. La Oficina de Admisiones y Registro Académico es la encargada de subir los reportes generados desde los programas para hacerlos visibles en el Sistema de Información Académico, proceso que no tarda más de un (1) día en realizarse una vez es

recibido; de igual manera siguen operando los grados sin ceremonia, los cuales se programan según la demanda y se realizan con un plazo máximo de 5 días.

El número de actividades académicas inscritas para estudiantes por movilidad (entrante y saliente), corresponde a las actividades que en su universidad de origen le fueron aprobadas por afinidad para reconocimiento u homologación de créditos. Esto hace que un estudiante de intercambio no tenga la misma carga académica que un estudiante regular de la Institución. Desde la Oficina de Admisiones y Registro Académico se realiza la inscripción de las actividades académicas de los estudiantes en movilidad tanto nacional como internacional. Los estudiantes en esta modalidad están sujetos a la oferta de dichas actividades académicas en el periodo en el cual pretenden cursarlas, ya que por la reglamentación institucional algunas actividades deben ser cerradas por no cumplir con el mínimo de inscritos. Cuando lo anterior sucede entre la Oficina de Internacionalización y la Oficina de Admisiones y Registro Académico se buscan ofertas alternativas, con los respectivos vistos buenos de la Universidad y programa de origen del estudiante.

La homologación de materias es el acto mediante el cual el Director o Coordinador del Programa reconoce una calificación final obtenida en una actividad académica cursada en otra Universidad y/o programa, en el plan de estudios del programa académico en el cual se encuentra activo. Este procedimiento es responsabilidad de las direcciones de los programas.

## **Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad**

**Universidad en el campo en el municipio de Anserma. Profesionalización de la tecnología en Higiene y seguridad Ocupacional. Otros Programas presenciales en la región. Planta física CERES Anserma. Oferta de postgrados para egresados en la región.**

La Universidad de Caldas hace parte de la alianza universidad en el campo, a través de la oferta de diferentes programas académicos, los cuales tienen registro calificado para los 27 municipios de Caldas; no obstante, es el comité de cafeteros la entidad que focaliza los grupos y define los colegios y programas que se ofertan en cada periodo. Para el caso específico de Anserma, la universidad ha ofertado el programa técnico profesional en formulación e implementación de proyectos agropecuarios.

Así mismo actualmente se está estructurando la propuesta de ciclo profesional universitario de higiene y seguridad ocupacional. Además de ingeniería en informática e ingeniería mecatronica (por ciclos básicos); también se está planteando la posibilidad de ofertar otros programas en región como ingeniería agronómica, ingeniería de alimentos y administración financiera; actualmente se oferta en la región algunos programas de ciclo universitario como (administración de empresas

agropecuarias – ADEA. Licenciatura en educación ambiental en los municipios de Riosucio, La Dorada, Samaná.

En el tema de postgrados en la región se tiene aprobación por parte del Consejo Superior de ofertar la maestría en educación en Riosucio; y se está revisando y gestionando otras posibles ofertas pertinentes para la región.

En el momento no se cuenta con oferta de postgrados en el CERES de Anserma, pero los egresados pueden realizar programas de postgrado en la sede central (Manizales) con descuentos de al menos el 10% en matrícula.

En cuanto a la planta física Se ha solicitado al comité operativo del CERES realizar la adecuación física de al menos 3 aulas más, lo cual está en revisión por parte de la alcaldía de Anserma; cabe anotar que con recursos del cluster de educación se ha adecuado aulas, salas de reuniones, salas de sistemas y espacio para laboratorio de agroindustria.

#### **Alianzas de la Universidad de Caldas que permitan llevar carreras a los Municipios. Ingles en CERES.**

La Universidad hace parte de la alianza universidad en el campo, a través de la cual ofrece diferentes programas T y T. Entre 2016 y 2017, la universidad ha firmado convenios con el MEN para la oferta de ingenierías por ciclos básicos (Ing. informática e Ing. mecatronica).

Se gestionará con el Prelex el desarrollo de cursos en diferentes niveles, tal y como se realizan en La Dorada.

## **VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA**

#### **Inversión en CCU o biblioteca. Gestión de recursos para el funcionamiento de la universidad. Gestión para senda etapa CCU. Internet. Ingresos anuales que recibe para la universidad**

Si bien la Biblioteca es una necesidad para todos los programas de la Universidad de Caldas, en el CCU no solo se está construyendo una Biblioteca, sino que se está construyendo el Nuevo Conservatorio de Música y muchos más espacios en beneficio de toda la comunidad Universitaria. Independiente de esto cabe anotar que simultáneamente a esta construcción, se ha venido mejorando la Infraestructura y el estado de los demás edificios de la Universidad con acciones como el reforzamiento estructural de los Bloques B y C del edificio Orlando Sierra, ampliación de las residencias masculinas y mantenimiento y mejora permanente que se hace en todas las Sedes. En

cuanto al reforzamiento estructural del edificio del Parque ya se cuenta con los estudios, diseños y Licencia de Construcción. A la fecha se están gestionando los recursos.

Las gestiones realizadas se enmarcan en dos acciones: Internas y externas; en cuanto a las gestiones internas nos encontramos realizando las siguientes actividades: Búsqueda permanente de recursos para atender las necesidades institucionales en cada vigencia, Avance en el proceso de implementación de NIIF, Pago oportuno de todos los compromisos institucionales, Acompañamiento, desde lo financiero al desarrollo de proyectos institucionales y de programas especiales, Revisión del SIG para la actualización de procesos que agilizan y hacen más eficiente la gestión, diseño de estrategias, propuestas y alternativas para atender necesidades institucionales, Apoyo a la gestión y desarrollo del proyecto CCU con recursos del Balance, Mantenimiento de la calificación de riesgo, Seguimiento y actualización el Marco Fiscal de la Universidad, Apoyo al proceso de Acreditación Factor Recursos Financieros; en cuanto a las gestiones externas para búsqueda de recursos nos encontramos realizando las siguientes actividades: Se busca solucionar estratégicamente el funcionamiento de la Universidad Pública, en tal sentido la Vicerrectora Administrativa hace parte de la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del SUE, en la cual se han logrado nuevos recursos para las IES con respecto a la reforma tributaria, tales como: Recursos provenientes del impuesto sobre las ventas (19%), Recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios (Sustituye CREE), Recursos provenientes de la tributación sobre la Renta de las Cooperativas. Adicionalmente, se han programado reuniones con: Ministro del Posconflicto Rafael Pardo y Viceministro de agricultura para la búsqueda de proyectos que le proporcionen recursos a la U, Acuerdo de Concurrencia Nación – Universidad de Caldas, en enero se entregó a la oficina de innovación dos obras para elaboración de fichas MGA para llevar la solicitud de recursos al DNP: El Edificio del Parque y Segunda Etapa CCU.

También Para la segunda etapa del CCU y como resultado de gestiones que se vienen realizando desde hace ya un tiempo, se tiene la Ley 1778 del 19 de Julio de 2016 del Congreso de la República mediante la cual autoriza la Financiación de las siguientes etapas del CCU.

La Universidad de Caldas cuenta en la actualidad con 1000 MB de Internet de los cuales 500 MB son de uso Público y 500 MB de uso académico; aun hace falta infraestructura interna para realizar una distribución adecuada en la sede sancancio, ya se cuenta con los estudios tecnológicos para la renovación y se está a la espera de más recursos.

En cuanto a los ingresos de la universidad de caldas en la Pagina institucional se encuentra un link sobre transparencia - Planes institucionales, en esta se observa el presupuesto de ingresos y gastos de las ultimas vigencias de la Universidad de Caldas.

## **Bienestar Universitario**

**Subsidios de alimentación. Becas de compensación. Cubrimiento de enfermedades psicológicas y psiquiátricas de los estudiantes. Recibos de matrícula altos. Distribución de recursos de bienestar universitario para los estudiantes.**

La universidad se encuentra a la espera de recibir los recursos del Gobierno Nacional y en la medida que este aspecto sea posible, la ampliación de los subsidios de alimentación se tendrá como una prioridad.

La inscripción y selección de becarios se hace a través del SIA, dando cumplimiento a la Resolución 00078 de febrero 12 de 2004.

La IPS Universitaria ha aumentado la contratación de profesionales del área de la salud mental con el fin de dar cubrimiento a todos los estudiantes de pregrado que así lo requieran. Actualmente se cuenta con seis (6) psicólogos quienes realizan consultas cada 45 minutos. También se brinda acompañamiento desde el Programa Permanece con Calidad y la Oficina de Bienestar Universitario.

En cuanto a matrículas el comité de estudio socio económicos realiza el análisis de las solicitudes que se allegan a éste basados en los soportes y argumentos; si es del caso se realizan visitas y recolección de información externa para el otorgamiento o no de descuentos en la matrícula. Los costos de las matrículas obedecen a la relación de ingresos del grupo familiar, situación socioeconómica y procedencia del colegio, variables que determinan el algoritmo definido por la universidad como capacidad de pago. La Universidad cobra matrículas con base en la capacidad de pago de sus estudiantes de pregrado, con el fin de obtener recursos complementarios al aporte de la nación que resulta insuficiente para atender las necesidades de una Universidad acreditada.

Se realiza la campaña para generar conciencia entre la comunidad en el sentido de solicitar el beneficio necesario y que el estudiante solo reciba dicho servicio. También se gestionan recursos a través de convenios con entidades estatales y privadas (programa ser pilo paga, jóvenes en acción, becas Bancolombia, Alcaldía de Villamaría).

## **Desarrollo Físico**

**Bellas Artes y construcción de cubículos de estudio en la terraza. Nueva sede para el programa de música. Espacios de estudio. Edificio residencias femeninas. Escenarios deportivos. Equipamiento de los salones del edificio bicentenario e inversión. Baños edificio palogrande. Ampliación de la Facultad de Ciencias para la Salud. Mejora en aulas de clase. Balance general de la infraestructura de la Universidad.**

El Palacio de Bellas Artes está catalogado como un Bien de Interés Nacional por sus características arquitectónicas, por lo tanto no es posible la modificación de su volumetría.

En la primera etapa del Centro Cultural universitario Rogelio Salmons, la cual se encuentra en ejecución, se están construyendo 3 aulas y 12 cubículos individuales como parte del nuevo conservatorio de música. Para el segundo semestre de 2017, se espera la culminación de la obra.

Teniendo en cuenta esta necesidad de la comunidad universitaria, se han venido amoblando espacios para las actividades de estudio como estancias en el Edificio Orlando Sierra, Sala de estudio en el la sede de Ciencias Agropecuarias, terrazas en la Sede Ciencias para la Salud. Adicionalmente en los nuevos diseños de los edificios, se están planteando dichos espacios. Con el traslado de Artes Escénicas para Bicentenario y el futuro traslado de Música para el nuevo conservatorio, se está pretendiendo dar mayor espacio y mejores condiciones para los programas que se encontraban en Bellas Artes.

Respecto al edificio residencias femeninas se cuenta con el anteproyecto arquitectónico, el cual se encuentra en el banco de proyectos para la consecución de recursos.

En este momento está en construcción el Proyecto de Escenarios Deportivos, cubrimiento de las canchas, construcción de graderías para 1.000 personas y baterías sanitarias, la duración de las obras está estipulada en 12 meses, la demora para el inicio se debe a la destinación específica del recurso financiero el cual se recoge anualmente, de este ya se reunió el valor presupuestado para la primera etapa y después de todos los tramites contractuales se iniciaron obras el 28 de Abril de este año.

En los últimos cuatro años se realizó por etapas el mejoramiento interno de todos los salones del edificio Bicentenario, tales como cambio de pisos, cielos rasos, iluminación, ventanería interior, entre otros así mismo se adecuaron las baterías sanitarias, oficinas y cafetería, se tiene el proyecto arquitectónico para mejorar patios circulaciones y fachadas. Este proyecto se ha hecho por etapas por disponibilidad de recursos e imposibilidad de dejar la Universidad sin aulas que es la mayor parte de la ocupación de dicha edificación.

En el edificio palogrande se adelanta remodelación de baterías sanitarias desde el año 2016. Se espera que con adición de recursos para el segundo semestre de 2017 o primer semestre de 2018, darle continuidad al proyecto.

En la Facultad de Ciencias para la Salud ya se realizó la compra de las tres primeras casas colindantes con la facultad, está en trámite la Licencia de demolición de dichas edificaciones y se ha venido trabajando en el diseño arquitectónico del edificio para la IPS Universitaria, así mismo ya se tiene el anteproyecto.

Se trabaja permanentemente en la mejora de las aulas de clase encontrando que se han hecho arreglos en todas las aulas de bicentenario (pisos, cielorosos, pintura, instalaciones eléctricas, ventanas interiores), cabe mencionar que en Ciencias para la salud se pintaron todas las aulas en el año 2015, en Bellas Artes se pintaron las aulas en el año 2016, en la granja la cruz se construyó un aula en el año 2016, entre otras.

En la sede palogrande se hizo mantenimiento e impermeabilización de todas las cubiertas del edificio, así como pintura de fachadas, en este momento se va a empezar a ejecutar la pintura de la última de ellas, la fachada lateral derecha.



En cuanto al balance general de obras se tiene el Edificio Orlando Sierra y Residencias Masculinas con reforzamiento estructural y modernización, Sedes de la Facultad de Ciencias para la Salud y Ciencias Agropecuarias con construcciones relativamente resientes y en buen estado, Ciencias jurídicas y Bellas artes en permanente mantenimiento, Bicentenario en remodelación por etapas. Mejoramiento de todas las cafeterías de las diferentes Sedes, creación de sitios de estancia, construcción de banco de proyectos arquitectónicos y urbanísticos para la consecución de recursos en las diferentes áreas, en construcción el CCU y los Escenarios Deportivos y próximamente el taller de Mecatronica.

## Servicios Generales

**Dotación de en los baños de la universidad. Transporte granja tesorito. Fondos monetarios para las salidas académicas.**

Existen dispensadores de papel en los baños públicos de la universidad. Se iniciara con la instalación de espejos en los baños y se evaluará conjuntamente con la Oficina de Bienestar Universitario la instalación de dispensadores de preservativos.

Los viajes de estudio se programan con base en los requerimientos de las facultades, se asigna el transporte de acuerdo con las solicitudes de cada semestre por facultad.

La distribución de los recursos de prácticas y salidas académicas se hace desde el nivel central y con base en los datos históricos de cada una de las facultades, ajustándose como mínimo al IPC de cada año. Todos los viajes de estudio aprobados por los comités de currículo y consejos de facultad son refrendados por el Comité de Viajes de estudio.

## Gestión Humana

**Atención de los funcionarios a los usuarios en la facultad de ciencias para la salud.**

A través de la Oficina de Gestión Humana, se tomaran las medidas correspondientes y para el segundo periodo académico se dará más énfasis en la capacitación en cuanto al servicio al cliente.

## FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

**Dotación de la facultad con instrumentos musicales de mejor calidad y nuevos espacios. Pruebas de ingreso al programa de música. Espacios en edificio de bellas artes. Calidad del programa en artes plásticas. Viajes de estudio a la facultad de artes y humanidades.**

En el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, se está construyendo el espacio para el nuevo conservatorio de música, con los cubículos adecuados y en el plan de gestión del conservatorio se tiene en cuenta la dotación instrumental una vez se cuente con este espacio.

Las pruebas de ingreso al programa de música se hacen anuales por 60 estudiantes, para responder a la capacidad adecuada de infraestructura docente y de espacio.

Para resolver los problemas de espacio del Departamento de Música se ha creado el proyecto del conservatorio de Música del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, el cual está en ejecución.

En cuanto a la calidad del programa de artes plástica ha realizado su proceso de autoevaluación para su acreditación.

El comité de viajes de estudio ha determinado el requisito de incluir los viajes de estudio en los PIAS. Para realizar los viajes de la Facultad se debe hacer este trámite en los respectivos comités de currículo.